



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (541 (0387) 4255450

SALTA, 12 FEB 2020

RES. H. N° 0032/20

EXPTE. N° 4033/2020

VISTO:

La situación del alumno LEONARDO FABIO CASTRO ACOSTA, LU N° 720251 y LU N° 719978, de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, respectivamente, Plan 2000, con relación a la presentación realizada de un nuevo Documento Nacional de Identidad, otorgado el 14 de febrero de 2019; y

CONSIDERANDO:

QUE el mencionado alumno registró ingreso en la Facultad en el periodo lectivo 2018 con Cedula de Identidad N° 1121901742;

QUE con fecha 04 de diciembre de 2019, el alumno presenta en esta Dependencia, fotocopia de nuevo Documento Nacional de Identidad, con número 95.834.236, categoría de ingreso temporaria y con fecha de vencimiento el 06 de mayo de 2020;

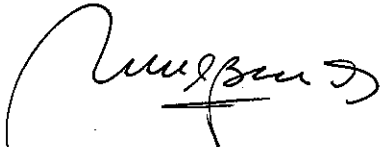
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

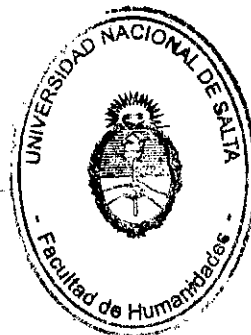
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- DETERMINAR que a partir de la fecha de emisión de la presente resolución, el alumno LEONARDO FABIO CASTRO ACOSTA, LU N° 720251 y LU N° 719978, de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, respectivamente, Plan 2000, será reconocido en toda documentación con el número de Documento Nacional de Identidad: 95.834.236, por los motivos expuestos.

ARTÍCULO 2°.- CONVALIDAR lo actuado por el alumno LEONARDO FABIO CASTRO ACOSTA, LU N° 720251 y LU N° 719978, de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, respectivamente, Plan 2000, quien en adelante figurará en los registros con el número de DNI: 95.834.236 según lo dispuesto en el artículo anterior.

ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE al alumno interesado, Dirección de Control Curricular y Dirección de Alumnos.
nec/LER


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa